

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEMPILER S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve (29) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 14h30, en las oficinas de la compañía, que se encuentran ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro y 6 de Diciembre, Edificio Monasterio Plaza, Piso 10, Oficina 1001, se reúnen los siguientes accionistas:

1. Leonardo Vicente Sempértégui Ontaneda, titular de 400 acciones del capital social de la compañía DEMPILER S.A.; y,
2. Leonardo Xavier Sempértégui Vallejo, titular de 400 acciones del capital social de la compañía DEMPILER S.A., debidamente representado por el Dr. Leonardo Vicente Sempertegui Ontaneda, en su calidad de apoderado, conforme se desprende de la copia del poder que se anexa al expediente de la presente Junta.

Preside la sesión el Dr. Leonardo Vicente Sempertegui Ontaneda, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc, Luisana Yamileth Álvarez Salas, por ausencia del Gerente General de la Compañía.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe quórum legal y reglamentario por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General con carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de compañías, declarándose constituida e instalada la sesión.

A continuación, el Presidente pone en consideración el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2018;
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018;
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018;
4. Conocimiento y resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales 2018; y,
5. Conocimiento y resolución sobre la designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

Se acepta por unanimidad los puntos del orden del día propuesto. Se procede de inmediato a tratarlos y el desarrollo de la sesión es como sigue:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Toma la palabra el Presidente y consulta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna observación que formular respecto del Informe de Gerente General. La Junta General de Accionistas manifiesta que no tienen observaciones que formular. Consecuentemente, el Presidente lo pone a consideración de la Junta General.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General por el año 2018.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y consulta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna observación que formular respecto del informe del Comisario. La Junta General de Accionistas manifiesta que no tienen observaciones que formular. Consecuentemente, el Presidente lo pone a consideración de la Junta General.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Comisario.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Nuevamente, toma la palabra el Presidente de la Junta y consulta a la Junta General de Accionistas si tienen alguna observación que formular respecto de los balances de la compañía y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018. La Junta General de Accionistas manifiesta que no tienen observaciones que formular. Consecuentemente, el Presidente lo pone a consideración de la Junta General.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los balances de la compañía y estado de pérdidas y ganancias del año 2018.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES 2018.

Al tratar el presente punto del orden del día los accionistas, al no existir utilidades, no emiten resolución alguna.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El Presidente propone a la Junta General de Accionistas nombrar Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019 al Ing. Raúl Acurio.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad nombrar Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2019 al Ing. Raúl Acurio.

El Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se da un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los accionistas sin hacer observaciones.

Siendo las 15h50 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión de Junta General.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.

p) Ab. Leonardo Sempertegui Vallejo
Leonardo Sempertegui Ontaneda
APODERADO
ACCIONISTA

Dr. Leonardo Sempertegui Ontaneda
ACCIONISTA
PRESIDENTE JUNTA

Luisana Álvarez Salas
SECRETARIA AD-HOC

11/11/11